

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000131

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0604 - Unidad De Programacion E Inversiones								
22/03/2024	0000000440	071100438099	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN REVISION Y ELABORACION DE INFORMES	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
1003 - Departamento De Comercialización Y Policía Municipal								
21/03/2024	0000000437	203400080005	YESO X 20 kg	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
21/03/2024	0000000437	416000020003	COMBA DE 4 lb	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
21/03/2024	0000000437	731500010430	PINTURA BASE X 5 kg	Unidad	0.00	0.00	36.00	0.00
21/03/2024	0000000437	737100010017	RODILLO PARA PINTAR DE 2 in	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Johnson Cruz Yataco

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

CPC. José María Belfrán Barriga

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad